

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/02/2019-3 MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: U7EF9-XL4OE-79E24 Fecha de emisión: 19 de marzo de 2019 a las 14:48:33 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 12/03/2019 09:34 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 12/03/2019 13:25 ESTADO FIRMADO 12/03/2019 13:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1436576_U7EF9-XL4OE-79E24_ACZCF8B7E8B2089AFFD0DCE69808E5449215524) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de febrero de 2019, estando presentes los 21 Concejales que componen la Corporación Municipal se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

12.- MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Constan en el acta las intervenciones

...//...

Sometido a votación, El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Aprobar en todo su contenido la moción de todos los Grupos Municipales de la Corporación, Ganemos Pinto, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos, en conmemoración del día 8 de marzo, día internacional de la mujer, figurando en su parte dispositiva, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno a llevar acabo el cuarto Plan de Igualdad de Pinto.

SEGUNDO.- Instar al Equipo de Gobierno a seguir formando al personal técnico de cara y de manera específica en Igualdad.

TERCERO.- Instar al Equipo de Gobierno a seguir trabajando en la sensibilización sobre la perspectiva de género.

CUARTO.- Instar al Gobierno de la Nación a seguir financiando el acuerdo de estado con la violencia de género."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº

EL ALCALDE

12

DOCUMENTO DOC. DEFECTO, RESNET 18/2019 PLE - MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ODUWQ-0PAT8-1JMC8 Fecha de emisión: 26 de febrero de 2019 a las 9:22:28 Página 1 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1421095 ODUWQ-0PAT8-1JMC8 A4D2DC11E4D37CD06057BA0578D98A7093EDDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/ciudadano/portal/verificadocumentos.do> Firmas previas: 1. CN=SANTACRUZ MORENO DANIEL - DNI 022172821. G=DANIEL. SN=SANTACRUZ MORENO. SERIALNUMBER=IDCES-022172821. OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO. O=AYUNTAMIENTO DE PINTO. C=ES (CN=AC Administración Pública. SERIALNUMBER=02626004). OU=CERES. O=FNMT-RCM. C=ES) el 26/02/2019 13:33:37.

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132. NIF P28113001



MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACIÓN, PARTIDO POPULAR, GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, EN CONMEMORACIÓN AL DIA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra historia tenemos a mujeres importantes que empezaron a incluir en su discurso los derechos de las mujeres. Simone de Beauvoir fue una de ellas, estableciendo nuevos conceptos en su obra el “segundo sexo” que fueron claves para los estudios feministas, al poner de manifiesto como muchos de los rasgos que se atribuyen a la mujer son socio-culturales. La mujer no nace, sino que es una construcción social. “Allá donde las costumbres prohíben la violencia, la energía muscular no puede fundamentar un dominio: son necesarias referencias existenciales, económicas y morales para definir concretamente la noción de debilidad.” Esta concepción permitió al movimiento feminista establecer un principio fundamental: existe una relación entre el desarrollo de una determinada identidad de género con la socialización que se produce en una persona a lo largo de su vida.

Millet hablará por primera vez de “Patriarcado” como sistema de dominación ya base para otros tipos de opresión (por raza, clase...) como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/a de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad.

O la española Carmen de Burgos, a la cual los órganos censores le incautaron directamente su nombre. Cualquier letra, artículo, libro o cuento que llevara su firma fue reducido a cenizas y no quedó ni rastro de su lucha en las librerías o en las bibliotecas públicas, ella fue nuestra primera periodista, reportera de guerra e incansable defensora de los derechos de la mujer, que tuvo que esconder su perfil reformista detrás de multitud de seudónimos como Perico el de los palotes, Gabriel Luna o Marianela, pero el más famoso de todos fue Colombine. Sobre el papel, Carmen tenía que dar consejos a las señoritas casaderas y a las amas de casa sobre belleza y hogar. Y así lo hizo. Lo que tampoco le impedía meter poco a poco píldoras políticas, sufragistas y de empoderamiento para sus lectoras.

DOCUMENTO DOC_DEFECTO_RESNET_180219_PLE - MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES EN COMMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ODUWQ-0PAT8-1JMC8 Fecha de emisión: 26 de febrero de 2019 a las 9:22:28 Página 3 de 4	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1421095 ODUWQ-0PAT8-1JMC8 A4D42DC1E44D37C8D05078A0578D98A7063EDDD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.mty-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do> Firmas previas: 1. CN=SANTACRUZ MORENO DANIEL - DNI SEDANIEL, SN=SANTACRUZ MORENO, SERIALNUMBER=IDCES-02217292J, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE PINTO, C=ES (CN=FAC Administración Pública, SERIALNUMBER=3282604J, OU=CERES, O=PNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2019 13:33:37.



realizan tareas –ambos no remunerados– 2,6 veces más que los hombres, y solamente un 41% de las madres de todo el mundo que tienen hijas e hijos recién nacidas/os reciben prestaciones de maternidad. Una de cada tres mujeres corre el riesgo de sufrir violencia en algún momento a lo largo de su vida y, sin embargo, los servicios públicos, la planificación urbana y los sistemas de transporte rara vez se organizan teniendo presente la seguridad y la movilidad de las mujeres. Por consiguiente, el tema de este año otorga un lugar central a la innovación y en su aprovechamiento en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a escala mundial.

El Día Internacional de la Mujer 2019 es una oportunidad para transformar este impulso en medidas para empoderar a las mujeres de todos los entornos, rurales y urbanos, y reconocer a las personas activistas que trabajan sin descanso para reivindicar los derechos de las mujeres y conseguir que estas desarrollen su pleno potencial.

Por todo ello, los grupos municipales firmantes de la moción, presentan para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento de Pinto los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al Equipo de Gobierno a llevar a cabo el IV Plan de Igualdad en Pinto.

SEGUNDO: Instar al Equipo de Gobierno a seguir formando al personal técnico de cada área de manera específica en igualdad.

TERCERO: Instar al Equipo de Gobierno a seguir trabajando en la sensibilización sobre la perspectiva de género.

CUARTO: Instar al Gobierno de la Nación a seguir financiando el Acuerdo de Estado Contra la Violencia de Género.

Nº REGISTRO: ENT LOCALES 01281132 NIF P2811300J